



JMD San Pablo-Santa Justa del día 22-09-2021

Ruego de la Asociación de Vecinos Las Praderas de Santa Clara al pleno de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa:

Debido a nuestro conocimiento acerca del plan de 30 millones a 3 años para la mejora de calzadas, acerado, etc **ROGAMOS:**

Se nos informe de las actuaciones que se puedan plantear en nuestra barriada, dentro de este plan de inversión en todos los distritos, debido a la gran necesidad que sufre la misma desde hace décadas.

Fdo. La vocal titular de la Asociación de Vecinos Las Praderas de Santa Clara, en la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa. Manuela Cañadas García de León.



JMD San Pablo-Santa Justa del día 22-09-2021

**Pregunta de la Asociación de Vecinos Las Praderas de Santa Clara al pleno de la
Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa:**

Según nos hacía saber el Sr. director de este distrito, antes de que concluya el presente año, veríamos ejecutadas las obras para la construcción y adecuación del aparcamiento en la Plaza Fray Junípero Serra.

Por lo tanto, hacemos la siguiente **PREGUNTA:**

¿Podría especificar en qué fecha comenzará la obra para la adecuación del aparcamiento de la Plaza Fray Junípero Serra?

Fdo. La vocal titular de la Asociación de Vecinos Las Praderas de Santa Clara, en la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa. Manuela Cañadas García de León.

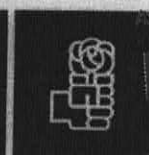
NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito San Pablo-Santa Justa

20 SEP. 2021

Registro General Auxiliar
Libro N.º 6711.
ENTRADA

PSOE de Andalucía
Agrupación Local Nervión-San Pablo

Andalucía
PSOE



NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
de E/S de Distrito San Pablo

20 SEP 2021

Asiento
913

ENTRADA

PROPUESTA DEL GRUPO SOCIALISTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA

Detrás del C.E.I.P. Baltasar de Alcázar II, en la zona derecha de la Avda. 28 de febrero, existe un solar de grandes dimensiones que se extiende hasta el cruce de Kansas City con el puente de Carretera de Carmona. Este solar, de propiedad privada, es de fácil acceso por lo que viene siendo utilizado como escombrera y vertedero de gran cantidad de basuras y desechos. A esto se une que la propiedad no se encarga como debiera de la conservación y mantenimiento del solar, por lo que lo normal es que esté lleno de abundante matojos y vegetación.

Por todo ello, los representantes del Partido Socialista

RUEGAN

Que se inste a la Delegación competente a realizar las inspecciones necesarias, y que se inste a la propiedad a que proceda a la limpieza del solar y a realizar periódicas actuaciones de mantenimiento y conservación.

En Sevilla, a 17 de septiembre de 2021.

La Vocal Socialista en
La Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa.

Fdo: Reyes Gallardo Vázquez.



Septiembre de 2021

AL DELEGADO DEL DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA DE SEVILLA

En el pasado mes de agosto, la mediana de Kansas City fue objeto por tres veces de un incendio, al parecer provocado, y que tuvo una incidencia mayor a la esperada por la falta de limpieza tanto de hojas como de basura acumulada durante meses en citada mediana.

Como efecto colateral, apareció en entre la maleza un hito kilométrico que entendemos que, por su relativo interés histórico, merece la pena conservar ya que hace referencia a la autopista de entrada a Sevilla que provenía de Madrid con el nombre de N-IV y que el hito señala con el P.K 539.

Es por ello que el grupo Popular de la Junta Municipal del distrito SP-SJ.

RUEGA:

Que se estudien las posibilidades de conservación y contextualización de este como recuerdo del origen del eje axial que vertebra nuestro distrito, como ocurre en otros municipios y regiones de España.

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito San Pablo-Santa Justa

13 SEP. 2021

Registro General Auxiliar

Libro

N.º

6482

ENTRADA





Septiembre de 2021

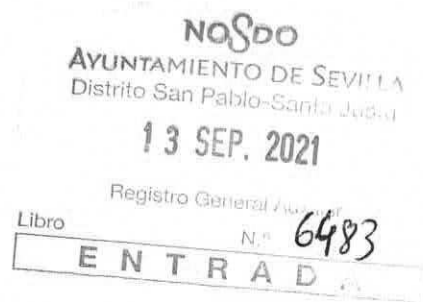
AL DELEGADO DEL DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA DE SEVILLA

A finales del mes de julio, los vecinos de la calle Alvar Núñez Cabeza de Vaca nos hacen llegar su enfado y sorpresa al comprobar como para solucionar el problema de los alcorques vacíos en esta calle, ya que por la falta de riego y mantenimiento se han secado, se ha procedido al rellenado y enlosado de estos sin reponer la arboleda, precisamente en un barrio donde no abundan los árboles por no disponer en algunos lugares si quiera de acerado para albergarlos.

Es por ello que el grupo Popular de la Junta Municipal del distrito SP-SJ. Hace la siguiente

PREGUNTA:

¿Qué criterios técnicos se han tenido en cuenta y que finalidad tiene el cegado de esos cinco alcorques en dicha calle?







AL DELEGADO DEL DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA DE SEVILLA

Tras las informaciones aparecidas este pasado mes de agosto, sobre la degradación importante del entorno de la Estación de Santa Justa, el grupo Popular de la Junta Municipal del distrito SP-SJ. Hace la siguiente

PREGUNTA:

¿Qué actuaciones se tienen previstas, con continuidad en el tiempo, en este entorno para que esta puerta de “primera impresión” de Sevilla sea acorde a la de la cuarta ciudad de España?







PREGUNTA DEL GRUPO CIUDADANOS SAN PABLO-SANTA JUSTA A LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PARA CONOCER LA EJECUCIÓN DE LAS PROPUESTAS APROBADAS POR ESTE PLENO EN EL PRESENTE MANDATO

La transparencia en la gestión debe ser una máxima irrenunciable de todo gobierno municipal. Es la manera más clara y directa de rendir cuentas ante los vecinos de Sevilla, a través de las asociaciones y partidos políticos que estamos representados en esta Junta Municipal de Distrito. Mensualmente, desde que comenzó el mandato, son decenas las propuestas presentadas cuya ejecución es aprobada por amplias mayorías de consenso conformadas por los miembros de esta Junta Municipal.

El trabajo que cada mes desarrollamos, junto a los vecinos y entidades de nuestro distrito, para elevar a este Pleno proyectos, mociones y proposiciones no debe quedar en saco roto. Es necesario que desde la presidencia de esta Junta Municipal se rinda cuentas, de manera puntual y concisa, del trabajo que supone ejecutar dichas propuestas aprobadas.

Por ello, desde el grupo de Ciudadanos formulamos, con el ruego de su respuesta escrita, las siguientes

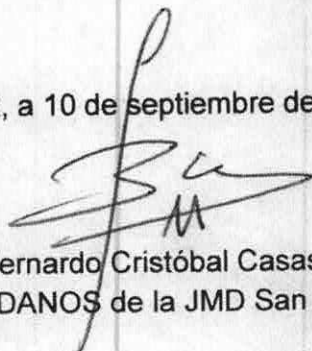
PREGUNTAS

- PRIMERA.** ¿Cuál es la situación de todas propuestas presentadas, tanto por asociaciones como por partidos políticos, y aprobadas en la Junta Municipal del Distrito de San Pablo – Santa Justa durante el presente mandato? De estas propuestas, deseamos conocer cuáles han sido ejecutadas y cuáles no lo han sido.
- SEGUNDA.** En el caso de las no ejecutadas, ¿cuál es su situación? ¿Tienen fecha prevista de ejecución? En caso de no tener fecha prevista de ejecución, ¿podrían indicar si se van a ejecutar, o por el contrario han sido rechazadas y la justificación de dicho rechazo?
- TERCERA.** Si dichas propuestas corresponden a actuaciones de otras delegaciones, administraciones públicas o entes privados, ¿podrían indicar en el listado los responsables de la ejecución, así como la fecha prevista de realización de las propuestas aprobadas en la Junta Municipal de Distrito? Así mismo, en el caso de rechazo por parte de

Ciudadanos

estos entes de la realización de lo aprobado, se detalle y justifique su motivo.

En Sevilla, a 10 de septiembre de 2021



D. Bernardo Cristóbal Casas
Vocal del Grupo CIUDADANOS de la JMD San Pablo – Santa Justa

Pregunta sobre EL PROGRAMA DE 33 PROYECTOS DE MEJORAS DE CALZADAS Y ACERADOS EN TODOS LOS DISTRITOS CON UNA INVERSIÓN DE UN MILLÓN DE EUROS.

El grupo Municipal VOX en la Junta Municipal del Distrito San Pablo Santa Justa, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, desea elevar la siguiente PREGUNTA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 8 de septiembre se publica en la página del Ayuntamiento un programa de 33 proyectos de mejoras de calzadas y acerados en todos los distritos con una inversión de un millón de euros que **se ejecutarían antes de que acabe el presente año.**

En el plano adjunto se indica que, en el distrito San Pablo Santa Justa, las actuaciones van a ser de mejoras en la calzada en las calles **Andrés Segovia** y **Rafael Alberti**, por la zona del barrio del Zodiaco, y en la calle **Memphis**, del barrio C del polígono San Pablo.

El grupo político VOX, por medio de esta vocalía, presentó una propuesta en el mes de diciembre para la reparación y adecuación completa y exhaustiva del acerado de la calle **Andrés Segovia**, a pesar de que esa calle había sido objeto, por aquellas fechas, de una actuación en la que se modificó la circulación de los vehículos. Aquella propuesta se aprobó en la correspondiente sesión ordinaria. Los vecinos quieren creer que el proyecto que se ha anunciado se debe a aquella aprobación en la junta municipal del distrito y , por lo menos, recogerá lo que en ella se especificaba.

No dudamos que las calles Rafael Alberti y Memphis necesitan de un proyecto de mejora de calzada y acerado. Sin duda alguna, todo lo que sea mejorar el viario siempre es bienvenido.

Pero los vecinos de las calles **Pablo de Rojas, Vicente Alanís, Juan de Uceda y Alonso Martínez** me han trasladado que en el mes de abril se presentó una propuesta de reasfaltado en esas calles. Aquella propuesta presentada por el grupo político VOX fue, también, aprobada. Sin embargo, no ha sido incluida entre los proyectos de mejora de las calzadas y aceras.

Asimismo, algunas **asociaciones de vecinos** han presentado numerosas propuestas de mejora de aceras y calzadas en calles, zonas de estacionamiento, plazas, entre otros espacios públicos, y tampoco se han incluido en los proyectos de mejora de calzadas y aceras. Esas propuestas fueron exhaustivamente redactadas y, en muchas ocasiones, con aportación de memorias descriptivas y documentación gráfica profesional. Fueron aprobadas en las correspondientes sesiones de esta junta municipal de distrito y, en más de una ocasión, de forma unánime.

En la sesión ordinaria de la junta municipal del distrito del 27 de enero de este año 2021, le pregunté al delegado si podíamos contar con que se realizaran las propuestas que se iban aprobando. El delegado tomó la grabadora, la acercó, y afirmó que las propuestas aprobadas en las sesiones de la junta municipal del distrito se van a realizar, si bien añadió, a continuación, que deberían tener “acomodo presupuestario”. Parece que ahora hay “acomodo presupuestario”, pero ese “acomodo” no está acompañado de las propuestas que se aprobaron.

En el artículo 6 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito aparecen los objetivos de las Juntas Municipales de Distrito. Destaco el objetivo *b) Promover la coordinación y coherencia en la actuación con los órganos y Áreas del Ayuntamiento;* y el *e) Servir de cauce a las aspiraciones y propuestas de la ciudadanía del Distrito.* Claramente, esta manera de proceder que tiene el Ayuntamiento no parece que sirva para materializar esos objetivos.

El Ayuntamiento ha decidido actuaciones que no están en sintonía con el sentir de lo que se aprobaba en esta junta de distrito por las asociaciones, entidades y vocales de los grupos políticos.